



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 219.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICO

Asunción, 31 de marzo de 2026

VISTO: El Memorándum VMRE/UGAE/N.º 60/2026 del 25 de marzo de 2026, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Relaciones Exteriores, por medio del cual se eleva a consideración la provisión de pasajes y viático a favor del Primer Secretario Gustavo Daniel Báez Vera, Jefe de la Mesa II de Seguridad y Lucha contra el Terrorismo, para participar del 26º Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), que se llevará a cabo el 8 y 9 de abril de 2026, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

CONSIDERANDO:

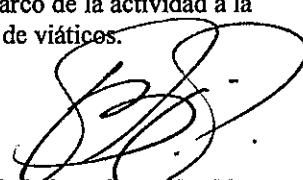
Que es necesario proveer los pasajes y el viático, en concordancia con los Objetos de Gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1º** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viático a favor del Primer Secretario Gustavo Daniel Báez Vera, con cédula de identidad civil número 3.212.576, Jefe de la Mesa II de Seguridad y Lucha contra el Terrorismo, para participar del 26º Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), que se llevará a cabo el 8 y 9 de abril de 2026, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.
- Art. 2º** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viático previstos en el artículo anterior en los rubros 231 – Pasajes y 232 – Viáticos.
- Art. 3º** Disponer que el funcionario designado remita al Departamento de Viáticos una copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, dentro del plazo legal fijado para la rendición de viáticos.
- Art. 4º** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Víctor Verdún
Ministro Sustituto